

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008



Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 	
1.1. Presentación	2
1.2. Exposición de motivos	2
1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008	3
1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2008	3
1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008	9
1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 por funciones	13
2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008	
2.1. Tabla 1: Proyecto de Presupuesto de ingresos 2008	17
2.2. Gráfico 1: Proyecto de Presupuesto de ingresos 2008.	18
2.3. Tabla 2: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008	20
2.4. Gráfico 2: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008	21
2.5. Tabla 3: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008 por función y objeto del gasto	22
2.6. Gráfico 3: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008 por función y objeto del gasto	23
2.7. Tabla 4: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008 por función - programa	25
2.8. Gráfico 4: Proyecto de Presupuesto de egresos 2008 por función - programa	26
2.9. Tabla 5: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2008 por función y objeto del gasto	27
2.10. Gráfico 5: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2008 por función y objeto del gasto	28



Tabla de Contenido

	Página
2.11. Tabla 6: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2008 por función - programa	30
2.12. Gráfico 6: Proyecto de Presupuesto de gasto ordinario 2008 por función - programa	31
2.13. Tabla 7: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2008 por función y objeto del gasto	32
2.14. Gráfico 7: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2008 por función y objeto del gasto	33
2.15. Tabla 8: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2008 por función - programa	35
2.16. Gráfico 8: Proyecto de Presupuesto de gasto para desarrollo 2008 por función - programa	36
2.17. Comparativo de proyectos de presupuestos de ingresos 2007 y 2008	35
2.18. Comparativo de proyectos de presupuestos de egresos 2007 y 2008	38
Comentarios finales	39



Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 se presenta cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 1°, 4°, 5° y 8° transitorios de la Ley Orgánica del año 2007, así como lo previsto en el artículo 15, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato publicada en 1994, en el que se establece la obligación del Rector, actualmente Rector General de presentar al Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingreso y Egresos; con lo establecido en el artículo 10, Fracción XI que faculta al Consejo Universitario para discutir y aprobar, para efectos internos, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos que le presente el Rector General; y con lo señalado en el artículo 60, Fracción I del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados que confiere atribuciones a la Comisión Financiera del Consejo Universitario para someter al pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector General.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: a) los ingresos propios, provenientes de servicios educacionales, de los ingresos por servicios que generan las Unidades de manera directa, de los productos del patrimonio y, b) de los subsidios, constituidos por los subsidios ordinario y extraordinario que aportan los gobiernos federal y estatal respectivamente; y el subsidio para desarrollo, integrado por los convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos públicos o privados. Todas estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento operativo de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas educativos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así, la Universidad puede mantenerse a la altura de las exigencias del entorno y conservar e incrementar su prestigio dentro y fuera del país.

La Institución concentra su esfuerzo hacia las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y la calidad a través de la evaluación y acreditación de los programas educativos, la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos, y por medio de la ampliación de la cobertura en el Estado con la continuación de obras para los campus ubicados en las ciudades de Salamanca, León, Celaya, Irapuato y en el sur de la entidad.



Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2008, este documento es una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de los objetivos académicos y de impacto social planteados para el 2008, ya que es ésta una forma pertinente de mejorar el beneficio social que logra la Universidad al incrementar los recursos para ampliar su función educadora y de búsqueda del conocimiento.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su mayor esfuerzo para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, en beneficio de la sociedad que demanda un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que desean para sus hijos un porvenir promisorio y, en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes. La satisfacción de estas aspiraciones nos impulsa a luchar para hacer de esta Casa de Estudios un generador de progreso en la entidad, de la región y del país.



Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008



A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1.1. Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 1°, 4°, 5° y 8° transitorios de la Ley Orgánica publicada en 2007, así como en lo dispuesto en el artículo 15, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato del año 1994, se presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2008. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetiva de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y continuar el camino hacia el desarrollo planeado al 2010.

1.2. Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos 2008 se ha elaborado con apego a la estructura utilizada en el ejercicio anterior, pero considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad.

Este documento se ha integrado a partir de la estructura financiera con la que opera la Universidad considerando dos grandes niveles de registro: el primero se refiere a los ingresos que, en términos generales, registran los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las Unidades, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo, alude a los egresos, destinados al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gasto de previsión social.

El proyecto de presupuesto de ingresos 2008 se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidios se destinan en principio a renglones específicos: remuneraciones personales y gasto de operación ordinario. La Universidad recibe a lo largo del año ampliaciones extraordinarias que son fundamentalmente otorgadas para obras de infraestructura y proyectos específicos. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y desarrollo, con el propósito de seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.



El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2008 se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio Federal y Estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior. Asimismo, se ha elaborado la estimación de los egresos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional a través de recursos PROSAA; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que la mayoría de los montos que se reciben en la Universidad, están destinados a proyectos específicos y su reasignación no es posible.

1.3. <u>Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos</u> 2008

Los rubros de ingresos por servicios y subsidios ordinario y extraordinario reflejan la estimación de ingresos para el año 2008, considerando el comportamiento histórico de cada uno de los renglones que lo integran.

El subsidio para desarrollo considera los saldos de ejercicios anteriores que, de acuerdo a la política presupuestal, no fueron ejercidos ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron recibidos. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las asignaciones del ejercicio presupuestado, para las cuales se espera su recepción a lo largo de éste, generando con ello el monto de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2008.

El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro.

1.4.



Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2008

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$1,961,203,147 M.N. lo que representa un incremento de \$147,614,059 M.N. con respecto al monto presupuestado el año inmediato anterior que fue de \$1,813,589,088 M.N., es decir un 8.14% adicional. El proyecto de presupuesto de ingresos se integra por dos grandes fuentes: los ingresos propios y los ingresos por subsidios.

1.4.1. INGRESOS PROPIOS

Este rubro estima un incremento de \$13,885,012 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, que era de \$236,447,670 M.N., es decir un 5.87% de incremento, dando un total de \$250,332,682 M.N. para el año 2008. El renglón de ingresos propios, que representa el 12.76% del presupuesto total estimado para el 2008, está integrado por los siguientes conceptos:

1.4.1.1. Servicios Educacionales:

Se refiere a los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones, y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2008 se estima la cantidad de \$130,096,558 M.N. es decir, un incremento del 9.78% con respecto a lo presupuestado en el 2007, que fue de \$118,507,813 M.N.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento del 4% a los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones del Consejo Universitario, así como el comportamiento estimado de la matrícula para el año 2008 y las cifras históricas obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2007. De igual manera, se consideraron los aumentos previstos para los aranceles de los niveles educativos de maestrías, especialidades y doctorados. Los conceptos denominados extraordinarios tienen un comportamiento irregular de un ejercicio a otro, por lo que se realizó una estimación promedio.

1.4.1.2. Ingresos por servicios (de las Unidades Académicas)

Estos ingresos son generados por los servicios que prestan las Unidades Académicas y eventualmente las Dependencias Administrativas, principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros. Para el año 2008 se ha estimado que dicho concepto ascenderá a un importe total de \$118,162,401 M.N., lo que supone un incremento de \$5,217,002 M.N. que representa el 4.62% en relación con lo presupuestado en el 2007, que ascendió a \$112,945,399 M.N.



La estimación de estos ingresos se efectuó tomando como base los importes obtenidos en el año 2007 adicionado de un incremento porcentual esperado, y agregando los montos no ejercidos en ejercicios anteriores que se consideran saldos disponibles para 2008.

1.4.1.3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, constituido con los productos financieros provenientes de la administración de los recursos de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$2,073,723 M.N. lo cual significa una disminución de 58.48% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2007. Esta cantidad es menor a la equivalente para el año 2007, debido principalmente a que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2008 es de 6.75%, en comparación de la estimada para el 2007 que fue de 7.10%; adicionalmente se considera que el nivel promedio de inversiones para el citado año será inferior al reflejado el año inmediato anterior. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que puede haber una variación en la situación económica y, por lo tanto, en la estimación como resultado de las políticas monetarias que pudiera establecer el Gobierno Federal.

1.4.2. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere a Subsidios, que en este proyecto de presupuesto representa el 86.91% del total, se estima ascienda a \$1,704,451,073 M.N., reflejando un incremento de \$190,297,373 M.N., es decir un 12.57% con respecto a lo presupuestado el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$1,514,153,700 M.N.

El ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

1.4.2.1. Subsidios Ordinario y Extraordinario

El subsidio federal ordinario estimado para el año 2008 es de \$723,911,780 M.N. y el subsidio estatal ordinario se estima en \$464,392,602 M.N., dando un monto total estimado de \$1,188,304,382 M.N. Lo anterior representa un incremento del 24.18% en el subsidio ordinario federal y un 21.80% en el subsidio ordinario estatal.

El subsidio federal extraordinario proviene de bolsas concursables de la SEP denominadas: Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, Fondo de Pensiones y Jubilaciones y aportación adicional a la Orquesta Sinfónica. Se estima que para el presente ejercicio se podría recibir \$48,399,556 M.N., que dependerá



de los resultados de la participación de la Universidad en concurso con las demás Instituciones de Educación Superior del país.

Para el presente ejercicio se presupuesta como subsidio estatal extraordinario, un monto de \$82,500,000 M.N., es decir, 17.50% menor a lo proyectado en 2007 por la cantidad de \$100,000,000 M.N., dicha aportación será destinada a la infraestructura de los campus universitarios de Salamanca, León, Celaya y del Sur del Estado, así como para el inicio del proyecto ejecutivo del campus Irapuato.

1.4.2.2. Subsidio para Desarrollo

Este rubro está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2008, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal que rige dichos fondos. El importe presupuestado en este rubro presenta una disminución de \$48,133,662 M.N., es decir, un 11.11% menos con respecto a lo presupuestado en el año 2007, que fue de \$433,380,797 M.N., dando una suma total de \$385,247,135 M.N.

1.4.2.2.1. Remanente PROSAA

Dentro del concepto de remanente PROSAA que asciende a la cantidad de \$158,667,282 M.N., se incluyen los importes destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal y que fueron iniciadas en los años 2006 y 2007, pero cuya conclusión se llevará a cabo a lo largo del año 2008 y cuyo ejercicio derivará en infraestructura institucional para el desarrollo educativo. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Unidades Académicas por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) los cuales fueron analizados y autorizados por sus Academias.

1.4.2.2.2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado para el siguiente ejercicio, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por las Dependencias de Educación Superior (DES), asciende a la cantidad de \$59,463,101 M.N., que, incluye el apoyo a cuerpos académicos al igual que el año pasado. Este monto se adiciona a los conceptos no ejercidos en el año anterior dando un total de \$85,708,033 M.N., lo cual representa una incremento del 20.51% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa. Dicha cifra se debe al incremento significativo de la asignación que para el año 2008



recibió la Universidad, y que fue mayor en un 56.27% a la recibida en el 2007, que fue de \$38,051,440 M.N.

1.4.2.2.3. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS)

A finales del año 2004 la SEP estableció el PIFIEMS con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo del Nivel Medio Superior que no tenían acceso a fondos similares. Sin embargo, durante el año 2007 no hubo convocatoria para concursar por este tipo de recursos, por lo que el monto estimado considera únicamente los saldos no ejercidos durante el 2007 y los intereses etiquetados en el mismo programa que en conjunto ascienden a la cantidad de \$1,072,715 M.N.

1.4.2.2.4. Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)

Con el fin de impulsar el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación, la SEP estableció el PIFOP a finales del ejercicio 2002, que incluía los apoyos asignados al Programa Nacional de Posgrados. En el ejercicio 2007 el remanente de la mencionada convocatoria fue agotado y a la fecha la Universidad ha participado año con año teniendo como resultado el reconocimiento de los 10 Programas sometidos a consideración, sin embargo, la dinámica de este programa ha cambiado y actualmente otorga el reconocimiento a la calidad de los Posgrados sin realizar asignación de recursos.

1.4.2.2.5. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil PROMEP. El monto presupuestado para el año 2008 asciende a \$41,764,832 M.N. y se integra por los recursos disponibles para cubrir los compromisos de formación de profesores establecidos en convenios autorizados a la fecha, más la estimación de aprobaciones de la SEP de nuevas convocatorias destinadas al mismo fin.

1.4.2.2.6. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El FAM está constituido con fondos de aportación conjunta que el Gobierno Federal asigna al Estado para que los entregue a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto estimado de



asignación para este año es de \$35,000,000 M N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$38,614,069 M.N.

Este renglón muestra un decremento del 13.18% con respecto al monto presupuestado en el 2007, que fue de \$47,588,801 M.N., debido a que el ritmo constante de construcción de los campus universitarios, llegó a las etapas de consolidación de obra y, por lo tanto, los saldos de ejercicios anteriores disminuyeron.

1.4.2.2.7. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos

Este renglón se integra por la estimación de apoyos a proyectos específicos de la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2008 por \$7,000,000 M.N., así como por los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$7,636,371 M.N. y que, en conjunto, ascienden a la cantidad de \$14,636,371 M.N. representando un aumento real del 34.27% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2007 que fue de \$10,900,417 M.N.

1.4.2.2.8. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)

Los recursos a ser asignados por este organismo estatal se estima asciendan a la cantidad de \$12,388,739 M.N. Esta cantidad se obtiene sumando los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por un monto de \$5,388,739 M.N. más un estimado de \$7,000,000 M.N., que corresponde al número de proyectos en trámite para el presente ejercicio. Con respecto a la cantidad proyectada en 2007 que fue de \$11,997,782 M.N., se estima un crecimiento del 3.26%.

1.4.2.2.9. Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales

Los recursos asignados por estos organismos federales, denominados fondos sectoriales, se estiman conforme a los proyectos que en el momento se encuentran sujetos a evaluación por parte de dichos organismos y que ascienden a la cantidad de \$8,000,000 M.N., incluyendo los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$6,678,324 M.N., que en conjunto suma \$14,678,324 M.N. Esta cifra representa un incremento del 22.24% respecto a lo presupuestado en 2007 que fue de \$12,007,470 M.N.



1.4.2.2.10. Otros Convenios

Este apartado lo integran principalmente los montos de convenios realizados de manera específica con diversos organismos públicos o privados, tales como la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado a través de sus diferentes Secretarías y Presidencias Municipales, entre otros; y se estiman sobre la base de su comportamiento anual en \$ 7,000,000 M.N., cifra que es adicionada a los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$10,716,770 M.N., sumando un total para la estimación del 2008 de \$17,716,770 M.N., es decir un 12.94% más que lo pronosticado en el 2007 que fue de \$15,687,262 M.N.

1.4.2.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro se estima con base en los recursos que la Universidad mantiene en sus cuentas bancarias institucionales para cubrir sus compromisos previos y de las estimaciones del cobro de adeudos y flujos de efectivo que por su naturaleza no constituyen un ingreso contable, pero sí una recuperación de la liquidez o efectivo de la Institución. Para el ejercicio 2008 se ha presupuestado un monto de \$6,419,392 M.N. Su ejercicio obedecería a la cobertura del gasto ordinario y proyectos institucionales de acuerdo con las estimaciones de los diversos rubros de egresos.

1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008

El proyecto de presupuesto de egresos para el año 2008 de la Universidad de Guanajuato se estima en \$1,961,203,147, lo cual representa un 8.14% más que el estimado el año anterior.

El Proyecto de Presupuesto de egresos de la Universidad se integra por tres grandes rubros, el Gasto Ordinario, el Gasto para Desarrollo y Otros programas:

1.5.1. GASTO ORDINARIO

El gasto ordinario de la Universidad se presupuesta en \$1,106,300,196 M.N., el cual es destinado a cubrir el pago de remuneraciones personales y el gasto de operación. Para este rubro se estima un incremento del 10.16% en comparación con lo presupuestado en 2007 que fue de \$1,004,233,693 M.N.. Dicho incremento considera la estimación que se prevé por concepto de incremento directo al salario y a las prestaciones con base en las negociaciones sindicales correspondientes a este ejercicio. Asimismo, incluye el efecto de la regularización a plaza, del cual ha



sido beneficiado el personal que prestaba sus servicios por contrato de honorarios durante el ejercicio 2007.

El gasto ordinario se integra por las estimaciones de los siguientes conceptos:

1.5.1.1. Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones personales se estima un monto de \$1,041,636,602 M.N. que representa un incremento del 20.73% en relación a lo realmente ejercido en el año 2007 por un monto de \$862,759,889 M.N.; y un 10.17% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$945,448,608 M.N. Considera los incrementos de plazas PROMEP del año 2007 y la alta demanda de becas al desempeño académico registrada en el programa a aplicarse en el 2008. Asimismo, incluye la presupuestación anual completa de las plazas regularizadas durante el año 2007.

1.5.1.2. Gasto de Operación

El gasto de operación incluye servicios diversos, artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$64,663,594 M.N. que comparado con el ejercido en 2007, de \$60,062,708 M.N., refleja un incremento del 7.66%. El monto presupuestado en 2008 presenta un 10.00% de incremento sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior, que fue de \$58,785,085 M.N. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas durante el año 2007 adicionado con el factor de inflación estimado para el año 2008 y la correspondiente al incremento de la oferta educativa prevista en diversas Unidades Académicas para el mismo periodo.

1.5.2. GASTO PARA DESARROLLO

El gasto destinado para desarrollo se ejerce a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Unidades y los Convenios. Este renglón se estima alcance la cantidad de \$788,452,084 M.N., que representa un 40.20% del presupuesto total y un incremento del 3.90% con relación a lo presupuestado en el ejercicio anterior que fue de \$758,832,478 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:



1.5.2.1. PROSAA

Para el desarrollo de este proyecto se estima un monto de \$554,563,810 M.N. que representa un incremento de \$51,269,231 M.N. es decir, un 10.19% superior a lo presupuestado para 2007 que fue de \$503,294,579 M.N. Lo anterior se debe a que si bien existe una disminución en los saldos de obras de infraestructura previamente asignadas para su ejecución, el monto disponible de recursos asignados en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) fue muy superior a la recibida en años anteriores.

Este programa también incluye los recursos estimados que se generan por concepto de inscripciones y que se distribuyen en los proyectos que analizan y autorizan las Academias de las Unidades, y se estima presentará un comportamiento acorde al crecimiento de la matrícula y la actualización del costo de inscripción a los diferentes programas de acuerdo al incremento del salario mínimo del Estado.

Asimismo, incluye los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2007 en dichos programas. Para su estimación se ha considerado, entre otros, el apoyo extraordinario del Gobierno del Estado que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2008.

1.5.2.2. Programas Institucionales

Este renglón considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las Unidades Académicas por medio de apoyos puntuales y emergentes, así como los programas institucionales de la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de extensión y vinculación universitaria que se realizan en beneficio de la comunidad y de la sociedad. Estos programas cuentan con una estimación de \$32,015,563 M.N. lo que refleja un incremento de 50.01% con respecto a lo presupuestado en 2007 por un monto de \$21,341,780 M.N. Esto debido a que en este renglón se integrarán las inversiones en que se incurra como consecuencia del proceso de reestructuración académica que está viviendo esta Institución.

1.5.2.3. Programas de Unidades

Este renglón se estima con base en los recursos que las propias Unidades Académicas y Dependencias Administrativas generan. Para ello, se realizó una estimación de \$142,452,506 M.N. que representa un 4.73% más que el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$136,014,387 M.N. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso,



la construcción o culminación de obras en proceso y desarrollo de actividades académicas.

1.5.2.4. Convenios

Dentro de este renglón se consideran los fondos autorizados para el presente ejercicio, así como los montos no ejercidos del año 2007 en recursos que son otorgados por FAM, CONACYT, CONCYTEG y otros organismos gubernamentales o privados, los que se estiman ascenderán a \$59,420,205 M.N. Esto representa un 39.48% por debajo de lo presupuestado en el 2007, que fue por la cantidad de \$98,181,732 M.N. El ejercicio de los convenios existentes durante el 2007 tuvo una mayor agilidad, por lo que los saldos remanentes acumulados para su ejercicio en el 2008 fueron menores, adicionalmente, se difirió para el año 2008 la recepción de recursos de proyectos que fueron aprobados en los dos últimos meses del año 2007.

1.5.3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.

Para el ejercicio 2008, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$66,450,867 M.N. que refleja un incremento de \$15,927,950 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior por \$50,522,917 M.N., es decir, en un 31.53%. Sin embargo comparado con el monto realmente ejercido en el 2007, que fue de \$62,951,387 M.N. el presupuesto 2008 para este renglón solamente representa un incremento del 5.56%, es decir, un importe incremental de \$3,499,480 M.N.



1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008 por Funciones

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto total para el ejercicio del año 2008, se distribuye de la siguiente manera:

1.6.1. Docencia

El programa de Docencia, considera un 60.47% del presupuesto institucional de egresos. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$1,145,684,874 M.N., lo que representa un incremento de \$236,949,321, M.N. equivalente al 20.68% adicional a lo realmente ejercido el año anterior por un monto de \$908,735,553 M.N. Entre los programas que comprende esta función destacan, el de Educación Superior con un 70.36% y el de Educación Media Superior con un 17.02%. (Tabla 4).

En el gasto ordinario (Tabla 5), se consideran los conceptos de remuneraciones personales y gasto de operación, estimando la cantidad de \$685,758,141 M.N., lo que representa el 61.99% del total presupuestado para este renglón, y se estima un crecimiento de \$114,380,455 M.N. con respecto a \$571,377,686 M.N. que fueron erogados en el año 2007, es decir un incremento del 20.02%.

Por lo que respecta al gasto para desarrollo (Tabla 7), se estimó una cantidad total de \$459,926,733 M.N. que representa un 58.33% del presupuesto total en este concepto, significando un incremento de \$122,568,866 M.N. con respecto a lo realmente erogado en el año inmediato anterior que fue de \$337,357,867 M.N., es decir, un 36.32% de incremento. Este monto incluye los saldos remanentes de los programas PROSAA, PIFI, PIFIEMS y convenios.

1.6.2. Investigación

La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$343,834,802 M.N. equivalente al 18.15% del presupuesto total y que comparado al ejercido en 2007 que fue de \$269,527,320 M.N., representa un incremento de \$74,307,482 M.N., es decir, un 27.57%. (Tabla 4).

En lo que se refiere al gasto ordinario de esta función (Tabla 5), se ha destinado un monto total de \$172,947,842 M.N. que representa el 15.63% del presupuesto total y que, comparado con los egresos reales del año 2007 que ascendieron a \$144,181,137 M.N., refleja un crecimiento de \$28,766,705 M.N., es decir un 19.95%. Debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones personales y



gasto de operación, están incluidas en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El gasto para desarrollo en Investigación (Tabla 7) se estima ascienda a \$170,886,960 M.N., es decir un 21.68% del total presupuestado y, con ello, un incremento de \$45,540,777 M.N. con respecto al egreso real del año 2007 que fue de \$125,346,183 M.N., es decir un 36.33%. Esto incluye los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios y aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación.

1.6.3. Extensión Universitaria

En este renglón se estima un monto de \$209,135,063 M.N., que equivale al 11.03% del presupuesto total de egresos (Tabla 4). Este monto representa un incremento del 26.58% en comparación con el gasto real del año 2007, el cual ascendió a \$165,221,363 M.N. Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales, que se realizan entre la comunidad universitaria y hacia la sociedad, las actividades de extensión de las Unidades Académicas y su personal, así como las actividades de Servicio Social.

En el **gasto ordinario** se consideró un monto disponible de \$115,770,625 M.N. (Tabla 5), significando una participación del 10.46% del total de egresos estimados. Este monto recibe un incremento de \$19,032,404 M.N. respecto a lo gastado el año anterior que ascendió a \$96,738,221 M.N., es decir un 19.67%.

El gasto para desarrollo en extensión universitaria (Tabla 7) estima egresos por \$93,364,438 M.N. monto que representa al 11.84% del presupuesto total de egresos y un incremento de \$17,128,784 M.N. con respecto al egreso real del año inmediato anterior que fue de \$68,483,142 M.N., es decir, un 36.33%. Los renglones integrantes de esta función que durante el año 2007 no llegaron a su total ejercicio por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2008.

1.6.4. Apoyo Administrativo

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, se refleja en el desarrollo de un apoyo administrativo que busca ser más eficiente. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados. Estos gastos, que por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$196,097,541 M.N. que equivale al 10.35% del total



presupuestado y que, en comparación con lo ejercido durante el año 2007 que ascendió a \$157,670,722 M.N., representa un incremento estimado de \$38,426,819 M.N. (Tabla 3), es decir un 24.37%.

En el gasto ordinario (Tabla 5), se estima un monto disponible de \$131,823,588 M.N. que representa un 11.92% de lo presupuestado y que significa un incremento de \$21,298,035 M.N. con respecto a la cantidad de \$110,525,553 M.N. realmente erogada en el ejercicio 2007, es decir un 19.27%. Adicional al cumplimiento de las obligaciones contractuales citadas en el párrafo anterior, este rubro considera el importe destinado al mantenimiento de todos los enlaces de telecomunicaciones que brindan apoyo a la Academia y a las Dependencias Administrativas.

En lo que se refiere al gasto para desarrollo, se ha estimado un monto de \$64,273,953 M.N., es decir, un 8.15% del total presupuestado en este renglón (Tabla 7), y que refleja un incremento de \$17,128,784 M.N. con respecto a lo ejercido en el año 2007 por \$47,145,169 M.N., es decir un 36.33%. Lo anterior considera los remanentes y nuevas asignaciones del PIFI, principalmente en los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones y cómputo, del SIIA y el correspondiente a la conformación de servicios bibliotecarios.



2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008



2.1. Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008

(Cifras en pesos)

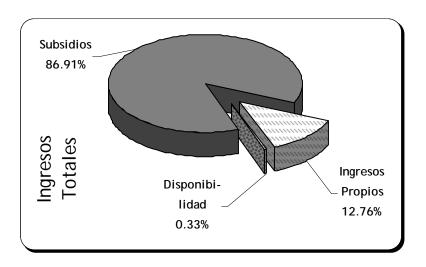
4	CEI	DUIGIOC EDUICACIONAL EC						
I		RVICIOS EDUCACIONALES	70 404 700	FF 440/				
	A	Inscripciones	72,131,799	55.44%				
	В	Derechos	32,434,047	24.93%				
	С	Incorporaciones	18,586,025	14.29%	400.007.550			
	D	Extraordinarios	6,944,687	5.34%	130,096,558	6.63%		
2	ING	GRESOS POR SERVICIOS						
		(de las Unidades Académicas)						
		Servicios	118,162,401		118,162,401	6.02%		
3		ODUCTOS DEL PATRIMONIO						
		Rendimientos	2,073,723		2,073,723	0.11%		
		DE INGRESOS PROPIOS					250,332,682	12.76%
4		BSIDIOS						
	Α	Subsidio Ordinario y Extraordinario						
		Federal ordinario	723,911,780	54.88%				
		Federal extraordinario	48,399,556	3.67%				
		Estatal ordinario	464,392,602	35.20%				
		Estatal extraordinario	82,500,000	6.25%	1,319,203,938	67.27%		
	В	Subsidio para desarrollo						
		Remanente PROSAA	158,667,282	41.18%				
		PIFI	85,708,033	22.25%				
		PIFIEMS	1,072,715	0.28%				
		PROMEP	41,764,832	10.84%				
		FAM	38,614,069	10.02%				
		CONACYT (Fondos Mixtos)	14,636,371	3.80%				
		CONCYTEG	12,388,739	3.22%				
		SEP-CONACyT (Fondos Sectoriales)	14,678,324	3.81%				
		Otros Convenios	17,716,770	4.60%	385,247,135	19.64%		
SU	MA [DE SUBSIDIOS					1,704,451,073	86.91%
5	DIS	PONIBILIDAD						
		Inversiones Patrimoniales					6,419,392	0.33%
		PRESUPUESTO TOTAL					1,961,203,147	100.00%

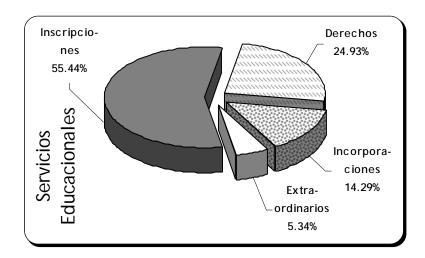
Nota:

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2008" a partir de la página 4 del presente documento.



2.2. Gráfico 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008

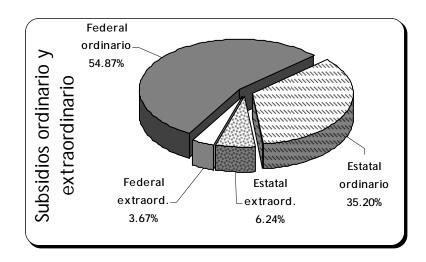


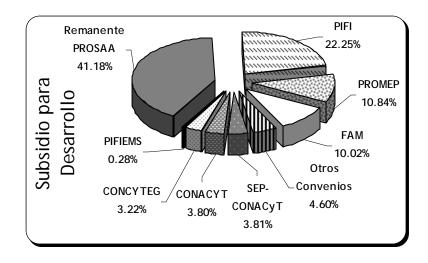


Nota: Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2008" a partir de la página 4 del presente documento.



Gráfico 1 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008





Nota: Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2008" a partir de la página 4 del presente documento.



2.3. Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

(Cifras en pesos)

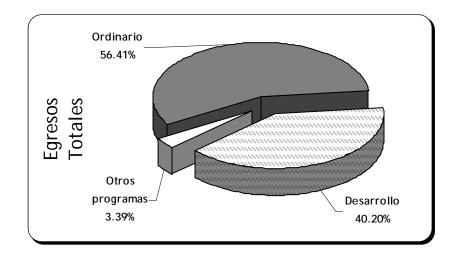
1	GASTO ORDINARIO A Remuneraciones personales B Gasto de operación	1,041,636,602 64,663,594		1,106,300,196	56.40%
2	GASTO PARA DESARROLLO				
	A PROSAA	554,563,810	70.33%		
	B Programas Institucionales	32,015,563	4.06%		
	C Programas de unidades	142,452,506	18.07%		
	D Convenios	59,420,205	7.54%	788,452,084	40.20%
3	OTROS PROGRAMAS				
	A Prestaciones de previsión social	66,450,867		66,450,867	3.39%
	PRESUPUESTO TOTAL			1,961,203,147	100.00%

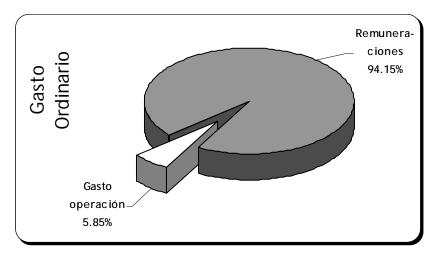
Nota:

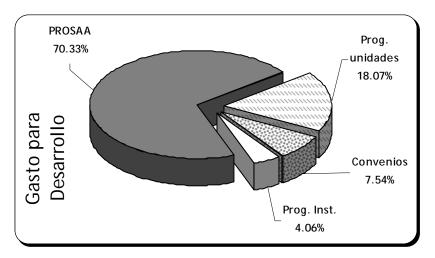
Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008" a partir de la página 9 del presente documento.



2.4. Gráfico 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008







Nota: Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008" a partir de la página 9 del presente documento.



2.5. Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 (Cifras en pesos) Por Función y Objeto del Gasto

		FUNCIÓ			Porcentaje de	
OBJETO DEL GASTO —	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	contrib <u>u</u> ción
Remuneraciones personales	728,870,476	168,059,306	126,790,977	122,160,797	1,145,881,556	60.48%
Gasto de Operación	182,175,713	45,133,827	52,887,593	40,653,858	320,850,991	16.93%
Equipo	56,421,884	17,358,468	24,885,325	11,984,911	110,650,588	5.84%
Planta Física	178,216,801	113,283,201	4,571,168	21,297,975	317,369,145	16.75%
TOTAL	1,145,684,874	343,834,802	209,135,063	196,097,541	1,894,752,280	
Porcentaje de contribución	60.47%	18.15%	11.03%	10.35%		100.00%

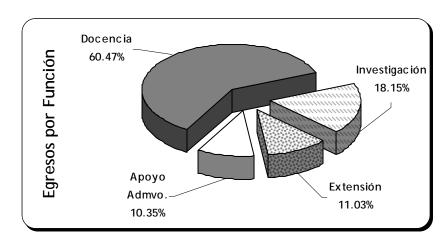
Nota:

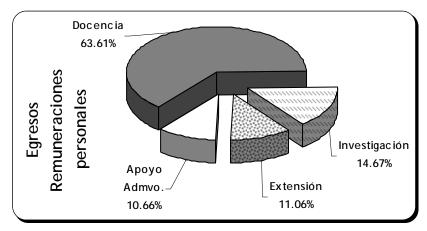
En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto que incluye los rubros de Gasto Ordinario y Gasto para Desarrollo, sin considerar el renglón de Otros Programas, el cual, no es aplicado bajo este esquema. Aquí se refleja la participación en proyecto de presupuesto de egresos totales de cada función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

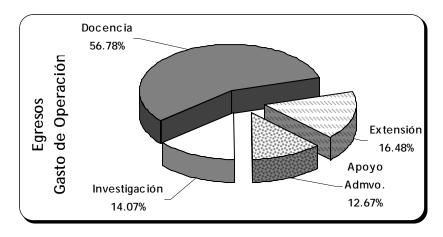


2.6. Gráfico 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

Por Función y Objeto del Gasto





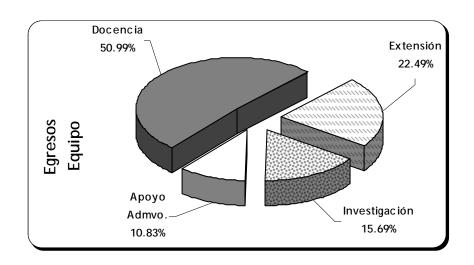


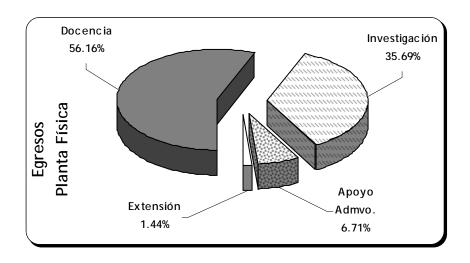
Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



Gráfico 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

Por Función y Objeto del Gasto





Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.7. Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 (Cifras en pesos) Por Función - Programa

1	DOCENCIA				
	A Educación Posgrado	47,646,260	4.16%		
	B Educación Superior	806,099,092	70.36%		
	C Educación Media Superior	194,956,473	17.02%		
	D Educación Media Superior Terminal	19,598,939	1.71%		
	F Apoyo Académico	57,514,559	5.02%		
	G Desarrollo Académico	19,869,551	1.73%	1,145,684,874	60.47%
2	INVESTIGACION			343,834,802	18.15%
3	EXTENSION UNIVERSITARIA				
	A Difusión de la Cultura	134,872,986	64.49%		
	B Desarrollo Estudiantil	31,915,867	15.26%		
	C Servicio Social	7,955,511	3.81%		
	D Relaciones Interinstitucionales	13,599,261	6.50%		
	E Apoyo Extensión	20,791,438	9.94%	209,135,063	11.03%
4	APOYO ADMINISTRATIVO		-	196,097,541	10.35%
	TOTAL			1,894,752,280	100.00%

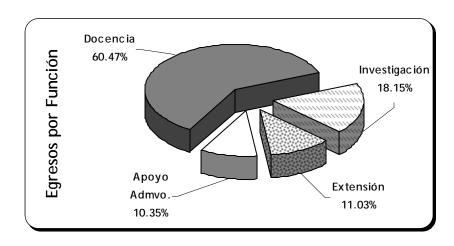
Nota:

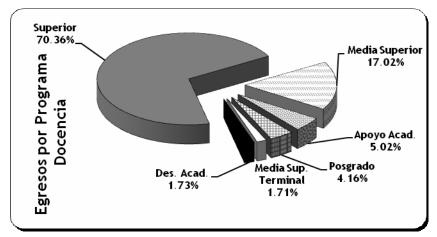
Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

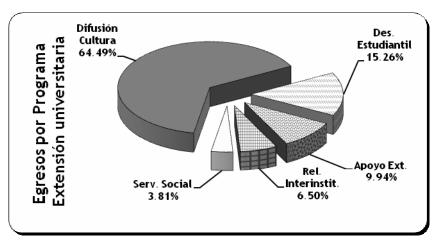


2.8. Gráfico 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

Por Función - Programa







Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.9. Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2008 (Cifras en

Por Función y Objeto del Gasto

		FUN		Porcentaje		
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	de contribu- ción
Remuneraciones personales	652,127,091	163,670,831	107,334,256	118,504,424	1,041,636,602	94.15%
Gasto de Operación	33,631,050	9,277,011	8,436,369	13,319,164	64,663,594	5.85%
TOTAL	685,758,141	172,947,842	115,770,625	131,823,588	1,106,300,196	
Porcentaje de contribución	61.99%	15.63%	10.46%	11.92%		100.00%

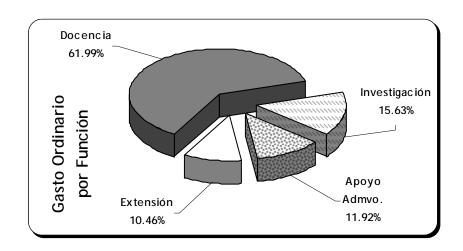
Nota:

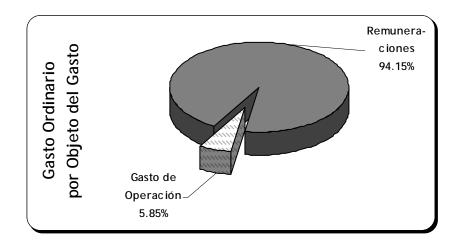
Esta Tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función, representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.10.Gráfico 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2008

Por Función y Objeto del Gasto



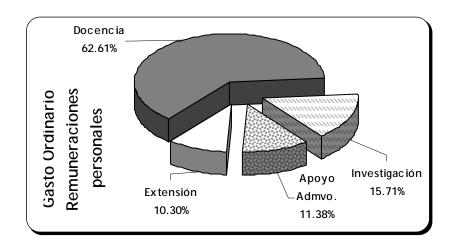


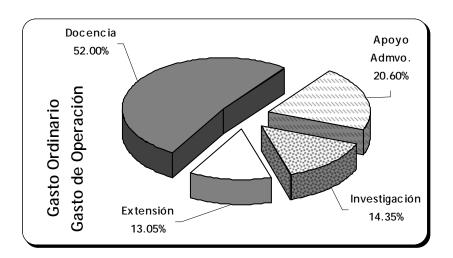
Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



Gráfico 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2008

Por Función y Objeto del Gasto





Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.11. Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2008 (Cifras en pesos)

Por Función - Programa

1	DOCENCIA				
	A Educación Posgrado	11,679,327	1.70%		
	B Educación Superior	459,677,555	67.03%		
	C Educación Media Superior	151,155,645	22.04%		
	D Educación Media Superior Terminal	17,830,620	2.60%		
	F Apoyo Académico	29,122,818	4.25%		
	G Desarrollo Académico	16,292,176	2.38%	685,758,141	61.99%
2	INVESTIGACIÓN			172,947,842	15.63%
3	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
	A Difusión de la Cultura	78,458,306	67.77%		
	B Desarrollo Estudiantil	17,209,219	14.86%		
	C Servicio Social	7,397,433	6.39%		
	D Relaciones Interinstitucionales	5,957,737	5.15%		
	E Apoyo Extensión	6,747,930	5.83%	115,770,625	10.46%
4	APOYO ADMINISTRATIVO		-	131,823,588	11.92%
	TOTAL			1,106,300,196	100.00%

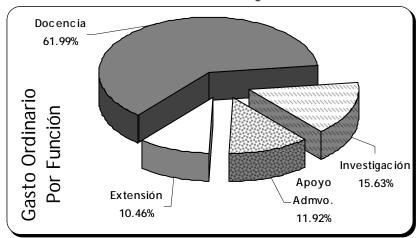
Nota:

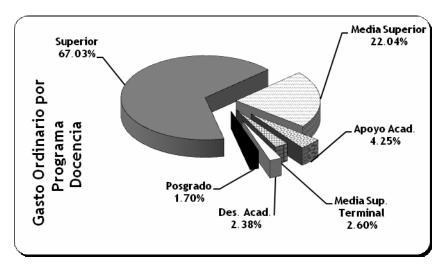
Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el programa en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

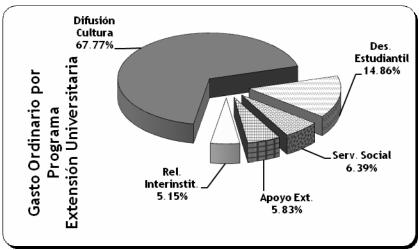


2.12.Gráfico 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2008

Por Función - Programa







Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.13. Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO

2008 (Cifras en pesos)
Por Función y Objeto del Gasto

		FUI			Porcentaje de	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo	TOTAL	contrib <u>u</u> ción
Remuneraciones personales	76,743,385	4,388,475	19,456,721	3,656,373	104,244,954	13.22%
Gasto de Operación	148,544,663	35,856,816	44,451,224	27,334,694	256,187,397	32.49%
Equipo	56,421,884	17,358,468	24,885,325	11,984,911	110,650,588	14.04%
Planta física	178,216,801	113,283,201	4,571,168	21,297,975	317,369,145	40.25%
TOTAL	459,926,733	170,886,960	93,364,438	64,273,953	788,452,084	
Porcentaje de contribución	58.33%	21.68%	11.84%	8.15%		100.00%

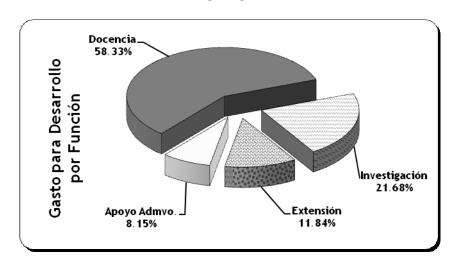
Nota:

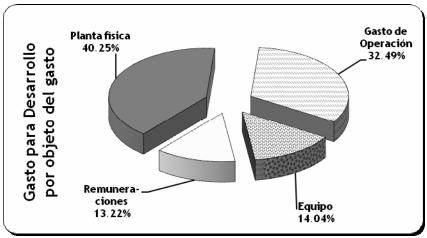
Esta Tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo en el año 2008, distribuida por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

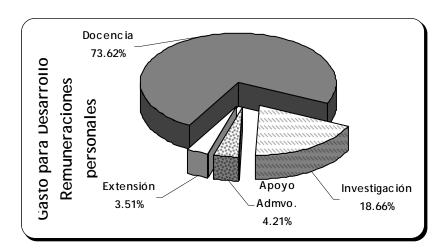


2.14. Gráfico 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2008

Por Función y Objeto del Gasto





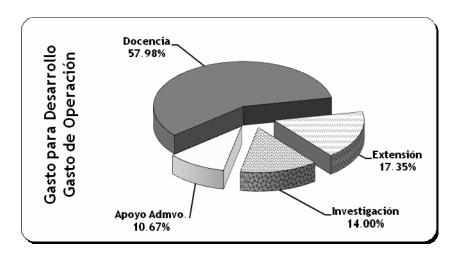


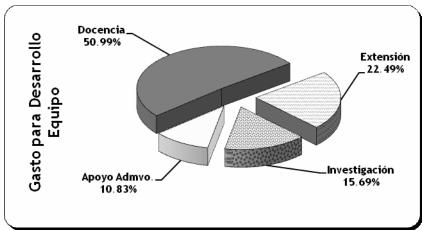
Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

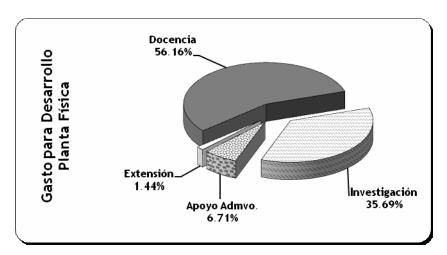


Gráfico 7(continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2008

Por Función y Objeto del Gasto







Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.15. Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2008 (Cifras en pesos)

Por Función - Programa

1	DOCENCIA				
	A Educación Posgrado	35,966,934	7.82%		
	B Educación Superior	346,421,537	75.32%		
	C Educación Media Superior	43,800,827	9.52%		
	D Educación Media Superior Terminal	1,768,319	0.39%		
	F Apoyo Académico	28,391,741	6.17%		
	G Desarrollo Académico	3,577,375	0.78%	459,926,733	58.33%
2	INVESTIGACIÓN			170,886,960	21.68%
3	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
	A Difusión de la Cultura	56,414,680	60.42%		
	B Desarrollo Estudiantil	14,706,648	15.75%		
	C Servicio Social	558,078	0.60%		
	D Relaciones Interinstitucionales	7,641,524	8.19%		
	E Apoyo Extensión	14,043,508	15.04%	93,364,438	11.84%
4	APOYO ADMINISTRATIVO			64,273,953	8.15%
	TOTAL			788,452,084	100.00%

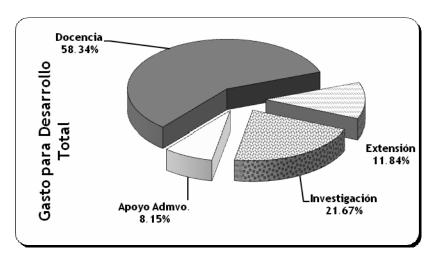
Nota:

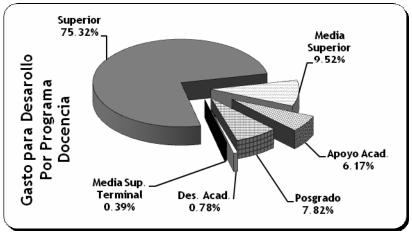
Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja, del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función en columnas y la distribución por programas representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.

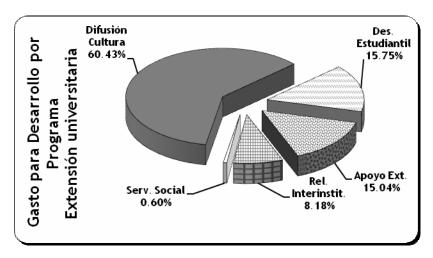


2.16.Gráfico 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2008

Por Función - Programa







Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 13.



2.17. Tabla 9: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2007 Y 2008 (Cifras en pesos)

			2007	2008	Variación unitaria		ación entual
1	SEF	RVICIOS EDUCACIONALES					
	Α	Inscripciones	66,890,231	72,131,799	5,241,568	7.84%	
	В	Derechos	29,854,659	32,434,047	2,579,388	8.64%	
	С	Incorporaciones	18,321,899	18,586,025	264,126	1.44%	
	D	Extraordinarios	3,441,024	6,944,687	3,503,663	101.82%	
			118,507,813	130,096,558	11,588,745		9.78%
2	INC	GRESOS POR SERVICIOS					
		(DE LAS UNIDADES ACADEMICAS)					
	Α	Servicios	112,945,399	118,162,401	5,217,002	4.62%	
			112,945,399	118,162,401	5,217,002		4.62%
3	PR	ODUCTOS DEL PATRIMONIO					
	Α	Rendimientos	4,994,458	2,073,723	-2,920,735	-58.48%	
			4,994,458	2,073,723	-2,920,735		-58.48%
SU	MA I	DE INGRESOS PROPIOS	236,447,670	250,332,682	13,885,012		5.87%
4	SU	BSIDIOS					
	Α	Subsidio Ordinario y extraordinario					
		Federal ordinario	582,938,298	723,911,780	140,973,482	24.18%	
		Federal extraordinario	16,551,082	48,399,556	31,848,474	192.43%	
		Estatal ordinario	381,283,523	464,392,602	83,109,079	21.80%	
		Estatal extraordinario	100,000,000	82,500,000	-17,500,000	-17.50%	
			1,080,772,903	1,319,203,938	238,431,035		22.06%
	В	Subsidio para desarrollo					
		REMANENTE PROSAA	224,392,191	158,667,282	-65,724,909	-29.29%	
		PIFI	71,120,155	85,708,033	14,587,878	20.51%	
		PIFIEMS	3,882,388	1,072,715	-2,809,673	-72.37%	
		PNP / PIFOP	103,987	0	-103,987	-100.00%	
		PROMEP	35,700,344	41,764,832	6,064,488	16.99%	
		FAM	47,588,801	38,614,069	-8,974,732	-18.86%	
		CONACYT (fondos mixtos)	10,900,417	14,636,371	3,735,954	34.27%	
		CONCYTEG	11,997,782	12,388,739	390,957	3.26%	
		SEP - CONACyT (Fondos sectoriales)	12,007,470	14,678,324	2,670,854	22.24%	
		Otros Convenios	15,687,262 433,380,797	17,716,770 385,247,135	2,029,508	12.94%	11 110/
	SHI	MA SUBSIDIOS	1,514,153,700	1,704,451,073	-48,133,662 190,297,373		-11.11% 12.57%
5		SPONIBILIDAD	1,011,100,700	1,701,101,070	. ,0,2,1,010		12.0770
	٥.٠	Inversiones Patrimoniales	62,987,718	6,419,392	-56,568,326		-89.81%
		TOTAL	1,813,589,088	1,961,203,147	147,614,059		8.14%

Nota:

La "variación porcentual" representa el incremento o decremento que la estimación para 2008 muestra con respecto al monto presupuestado en el ejercicio 2007.



2.18. Tabla 10: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007 Y 2008 (Cifras en pesos)

		2007	2008	Variación unitaria		ación entual
1	GASTO ORDINARIO					
	A Remuneraciones Personales	945,448,608	1,041,636,602	96,187,994	10.17%	
	B Gasto de Operación	58,785,085	64,663,594	5,878,509	10.00%	
		1,004,233,693	1,106,300,196	102,066,503		10.16%
2	GASTO PARA DESARROLLO					
	A PROSAA	503,294,579	554,563,810	51,269,231	10.19%	
	B Programas Institucionales	21,341,780	32,015,563	10,673,783	50.01%	
	C Programas de Unidades	136,014,387	142,452,506	6,438,119	4.73%	
	D Convenios	98,181,732	59,420,205	-38,761,527	-39.48%	
		758,832,478	788,452,084	29,619,606		3.90%
3	OTROS PROGRAMAS					
	A Prestaciones de Previsión Social	50,522,917	66,450,867	15,927,950	31.53%	
		50,522,917	66,450,867	15,927,950		31.53%
	PRESUPUESTO TOTAL	1,813,589,088	1,961,203,147	147,614,059		8.14%



Comentarios Finales

Para la Universidad de Guanajuato el ejercicio 2008 es un año de retos importantes y consolidación de proyectos que la preparan para dar respuesta a las demandas e incrementar la cobertura con calidad. Siendo el más importante de ellos el proceso de reestructuración académica-administrativa iniciado con la promulgación de la Ley Orgánica Universitaria del año 2007, y que culminará a finales del ejercicio 2008 con la etapa de preparación de la nueva estructura conforme al calendario establecido en el H. Consejo Universitario y tomando en cuenta los artículos transitorios de la Ley promulgada.

La apertura de los nuevos campus regionales en las ciudades de León, Celaya y del Sur del Estado traerá a la Universidad una mayor cobertura con calidad de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato y, al mismo tiempo, permitirá a profesores, investigadores y alumnos tener a su disposición instalaciones suficientes y modernas.

La Universidad seguirá fomentando en el 2008 la calidad de sus programas educativos por medio del mantenimiento de la acreditación, el fortalecimiento de su planta académica para continuar su registro y mantenimiento en el Sistema Nacional de Investigadores y, la obtención y renovación del perfil PROMEP. Lo anterior permitirá contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia nacional e internacional y una extensión que beneficie de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad administrativa tendrá como objetivos la mejora en la atención de sus usuarios, la simplificación de procesos, contar con personal mejor capacitado, mantener y desarrollar nueva infraestructura, mejorar los sistemas de información y redes, ser líder en el transparente otorgamiento de estímulos al personal docente, así como en los procesos de asignación de compras y obra pública.

Los recursos financieros estimados en el proyecto de presupuesto 2008 permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, mas no a sus totales aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de los miembros de la comunidad permitirá el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan Institucional de Desarrollo al 2010.

Las políticas restrictivas y de austeridad, tanto a nivel estatal como federal, han afectado sensiblemente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en todo el país. No obstante, nuestra Institución se verá beneficiada con los incrementos de los distintos subsidios en especial en este ejercicio. En



suma, el proyecto de presupuesto de ingresos y su disponibilidad para 2008 crece de \$1,813,589,088 M.N. a \$1,961,203,147 M.N., es decir 8.14%.

La continuación y consolidación de los trabajos de construcción de los campus en las ciudades de León, Salamanca y Celaya y en el Sur del Estado ha sido una realidad gracias a la voluntad comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad Pública de Guanajuato. Se necesitarán esfuerzos adicionales para continuar el compromiso de abrir nueva oferta educativa de calidad, así como el desarrollo de la infraestructura física, para lo cual se contará con los recursos extraordinarios otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, incluyendo los provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para este ejercicio se ha cuidado proyectar, en el renglón de gasto ordinario, un incremento acorde a la inflación y a las necesidades reales de la Institución y, así mismo, para la cobertura de la ampliación de la oferta educativa; situación que resulta viable contando con la cooperación de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad. Sumado a lo anterior, se podrá contar con la obtención de recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a apoyar proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Unidades Académicas.

La gestión financiera y administrativa de la Universidad de Guanajuato será efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas al Consejo Universitario, a la comunidad y a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Lo será también porque se asume como corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, administrativos y autoridades que con su esfuerzo inteligente y dedicado harán posible el logro de las metas que la comunidad universitaria se impuso para contribuir al desarrollo social de Guanajuato.